La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20-PES-00374) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+), tiene el honor de remitirle la siguiente información a las distintas cuestiones planteadas:

*¿Se han contratado estudiantes de enfermería para labor asistencial?*

En el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea no se han contratado estudiantes del Grado en Enfermería para labor asistencial como enfermeros o enfermeras.

*¿Cuántas y en qué centros y/o servicios?*

En concordancia con lo ya dicho, no se ha contratado a ningún estudiante del Grado en Enfermería.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

La Consejera de Salud Santos Induráin Orduna